



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 73
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:38 horas del día viernes 07 de Julio 2023, se lleva a efecto la 73° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida por el Concejel Mauricio Saldías Parra, Presidente, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Diego Díaz Rebolledo.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Audiencia Sra. Verónica Flores Arévalo, Directora Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz Antuco.
4. Presentación Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud.
5. Aprobación del Programa "Programa de Disminución de Residuos en Espacios Públicos", por un monto de \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos).-
6. Adjudicación de Licitación Pública denominado "Convenio Suministro de Suplementos Nutricionales y Cuidado Personal, Antuco año 2023-2025", adjudicado al Oferente Click Medical SPA, Rut N° 76.880.563-6, por un monto tope de 15.000.000 (quince millones de pesos).-
7. Cuenta Sr. Alcalde.
8. Cuenta Sres. Concejales.
9. Puntos varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente don Mauricio Saldías, inicia la Sesión justificando la presencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, por tener que salir a terreno a la Inauguración de la Fiesta del Estofado, programada para el mismo día y hora.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 72 de fecha 23.06.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 455 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad y sin observación, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 72, efectuada el día viernes 23.06.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Recibida:

- Correo Electrónico de fecha 23.06.2023 de Fernando Acuña Ide, Representante Legal Capital Sur, informa Programa de Capacitaciones a desarrollar en el mes de Julio e Internacionales del 2023.
- Correo Electrónico de fecha 23.06.2023, de la Delegada Presidencial de Biobío Sra. Paulina Purran Purrán, invita a participar de la Inauguración de los Paneles de Promoción Turística de los distintos y Mapa de la Provincia de Biobío.
- Correo Electrónico de fecha 29.06.2023 del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, donde envía convocatoria a sesión de directorio y Alcaldes.
- Correo Electrónico de fecha 28.06.2023 de Alberto Cabezas Villalobos, de la Asociación de Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras.
- Correo Electrónico de fecha 03.07.23 de la Directora del Directora Comunal de Educación, donde informa resultado de postulación a proyectos de los 4 colegios municipales de la Comuna.
- Carta de fecha 06.06.2023, de 4 tour de Operadores de especialistas de montaña de la Comuna de Antuco, donde informan situación que viven por el temporal recién pasado.
- Oficio N° E360694 / 2023 de fecha 23.06.2023, de la Contraloría Regional del Biobío donde se expone las razones que la municipalidad de Antuco deberá instruir un procedimiento disciplinario y verificar el efectivo cumplimiento de las labores asignadas a ex funcionaria.



Despachada:

- Oficio Ord. N° 493 de fecha 05.06.2023, mediante el cual, el Alcalde (S) cita a Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 07 de julio a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

En relación a la correspondencia recibida. El Presidente en nombre del Concejo Municipal agradece y destaca la labor de la directora Comunal de Educación, en relación al proyecto de internet satelital para los 4 colegios de la Comuna de Antuco. Ha permitido aumentar la velocidad de internet de los establecimientos educacionales, lo que lleva a mejorar el trabajo administrativo y pedagógico.

Con respecto a la carta recibida de los Tours Operadores, el Presidente le sugiere al Administrador que gestionen la posibilidad de contactarlos con el Sernatur que es el Ente encargado de los grupos turísticos productivos, por ser una comuna que está en estado de catástrofe.

Acto seguido, el Administrador informa que la encargada de fomento productivo está realizando un levantamiento de información de todas las personas del área turística que se hayan visto afectada. Está trabajando con los afectados, y los guiará para los pasos siguientes.

III.- AUDIENCIA SRA. VERÓNICA FLORES ARÉVALO, DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUÍZ ANTUCO.

Referente a este punto el Presidente le da la bienvenida a la Directora Sra. Verónica Flores Arévalo, la cual expondrá al Concejo.

Inicia la directora: Agradece al Concejo municipal por haber recibido al equipo directivo. Informa que como requisito para participar de un convenio de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), se requiere que sea presentado al Concejo Municipal y al Consejo Escolar, llevan 5 años trabajando en este convenio. Este año se focalizó al área de la lectura del primer Ciclo Básico y NT2. Este convenio lo propone el Ministerio de Educación con el Centro de Perfeccionamiento de Investigación Pedagógica, que pide que los directores de los colegios trabajen con estos convenios para fortalecer las prácticas de liderazgos. Este convenio se llama "Retroalimentación Pedagógica para la reactivación de la lectura como metodología en visitas al aula".

Continúa explicando en forma extendida el convenio en cuestión...

IV.- PRESENTACIÓN SRA. CLAUDIA CIFUENTES HERRERA, DIRECTORA COMUNAL DE SALUD.

Acerca de este punto, se le da la bienvenida a la Directora Comunal de Salud quien hará una presentación al concejo municipal. La cual obedece a solicitud del Concejal Águila para ver situación de enfermedades respiratorias en la Comuna.



Inicia la Sra. Claudia Cifuentes con la presentación y dice que, en promedio en los meses abril y junio donde fue la mayor alza por consulta respiratorias, que en el servicio de urgencia, se han atendidos un total de 40.040 usuarios. Como comuna no se ha experimentado un alza significativa por enfermedades respiratoria, los registros se mantienen muy parecidos a los años de pandemia 2020, 2021 y 2022, la comuna se ha mantenido bien, ya no estamos con un peak de enfermedades respiratorias. En la provincia han ido a la baja, y nosotros como comuna nos hemos mantenido, en la Comuna las enfermedades respiratorias no han tenido impacto, ya que nos ayudó la campaña de vacunación, se logró vacunar a un gran porcentaje de la población, logrando ser la segunda comuna de la provincia con un mayor porcentaje de población vacunada y, la tercera a nivel regional.

En relación a las consultas de morbilidad con los médicos, en el mes de mayo y junio se han entregado 1303 cupos, eso significa 22 cupos diarios en el Cesfam.

Se extiende con la presentación latamente...

V.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA “PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS EN ESPACIOS PÚBLICOS”, POR UN MONTO DE \$ 17.000.000 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS).-

En relación a este punto, el presidente le concede la palabra a don Diego Díaz, Secplan para que explique el Programa.

El Director de Secplan dice que, el objetivo de este programa consiste en otorgar espacios limpios en beneficio a la comunidad para fomentar la cultura y deporte al aire libre, esto mediante dos líneas de acción.

- 1) Primera línea de acción, es el desarrollo del programa mediante la prevención y eliminación de residuos plásticos y visuales en espacios de servicios a la comunidad en ámbito cultural, para las personas.
- 2) Segunda línea de acción trata de la ejecución del programa como base de la prevención y eliminación de elementos contaminantes plásticos y visuales en espacios deportivos y recreativos, con el fin de fomentar la vida saludable.

Continúa diciendo que: este programa conlleva la coordinación con organizaciones comunitarias relacionadas con el medio ambiente y el tratamiento de plásticos, vidrios y residuos, dando apoyo a sus gestiones para la mitigación de residuos.

Informa que para este programa se deben contratar a 1 coordinador y 3 apoyos para que hagan los catastros y coordinación de estos puntos limpios.

Prolonga explicando las actividades que se generarán y sus plazos.

El Presidente en relación a este punto, llama a votar este Programa.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 456 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven aprobar el Programa de Disminución de Residuos en Espacios Públicos, por un monto de \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos).-

VI.- ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO “CONVENIO SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y CUIDADO PERSONAL, ANTUCO AÑO 2023-2025”, ADJUDICADO AL OFERENTE CLICK MEDICAL SPA, RUT N° 76.880.563-6, POR UN MONTO TOPE DE 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS).-

El Director de Secplan explica este punto al Concejo Municipal, dice que: este Convenio es de Suministros de Suplementos Nutricionales y cuidados personales”. Postularon 3 empresas que son “Clickmedical SPA”, “Convatec Chile S.A”, “Nestle Chile S.A”. La última empresa no subió al portal sus antecedentes económicos. La Empresa Convatec no fue completa su presentación. La empresa Clickmedical generó el desarrollo completo de todos los insumos presente en la bases, por lo tanto cumplió en un 100%.

El Presidente llama a votar.

ACUERDO N° 457 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, dan por aprobado la Adjudicación de Licitación Pública denominado “Convenio de Suplementos Nutricionales y Cuidados Personales, Antuco año 2023-2025”, Adjudicado al Oferente Click Medical SPA, Rut N° 76.880.563-6, por un monto tope de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos).-

VII.- CUENTA SR. ALCALDE.

- En este punto representa al Alcalde don Edwin Von Jentschyk Peña, Administrador Municipal quien informa lo siguiente:
 - Informa que el Alcalde don Miguel Abuter León, no se encuentra presente en el Concejo Municipal por andar en terreno con unas autoridades de Gobierno, quienes andan revisando el acceso al Parque Nacional de Laguna de Laja. También participará de la Inauguración de la Fiesta del Estofado.
 - Los detalles de las actividades ejecutadas por el Alcalde de esta visita y otras las entregará en el próximo concejo municipal.

VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- No hay.



VIII.- PUNTOS VARIOS.

- **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- ✓ Inicia su intervención consultando por la rendición de cuentas para los programas de esterilización que estaban pendiente para así poder continuar con otros programas.

Responde el director de Secplan, informa que hace bastante tiempo han estado tratando de rendir ese tipo de proyecto ya que si no se rinde no hay financiamiento para un proyecto de ese mismo tipo. Es importante poder subsanar las observaciones. Las observaciones que existen, no son de tipo administrativas sino de la forma en qué se operó en la plataforma los diferentes operativos.

Continúa...se espera que en el mes de septiembre poder tener en plataforma un Proyecto Petrac, de tenencia responsable de animales de compañía tanto para esterilización como chip.

- ✓ Continúa el concejal Isla, consulta por los servicios de mantención de áreas verdes y contratación de mano de obras para servicios generales. Cuándo inicia el personal a prestar el servicio a la comunidad.

Responde el Director de Secplan, señala que la empresa firmo contrato. Se pretende que las personas inicien sus labores del lunes 10 de julio.

- ✓ En relación a la emergencia recién acaecía considera que la reacción fue lenta y desorganizada. Teniendo antecedentes de emergencias anteriores, no se preparan para las emergencias futuras. Como municipalidad debe intervenir algunas quebradas antes de que se produzca un desastre mayor.

En relación a este tema dice haberse contactado con los dueños de los previos, y el control municipal. Ya que es un agua de descargue, no es agua de regadío. Se concluye que el municipio si puede hacer y apoyar el financiamiento en este tipo de emergencia.

En relación a este punto solicita intervenir el Administrador Municipal y dice que el municipio junto a los directores, inicio el trabajo de emergencia el mismo día 23 de junio, viernes a las 16:00 horas, y no se detuvieron hasta el lunes.

Llegó maquinaria por gestión del Alcalde de; Colbún, CMPC las cuales se enfocaron en atender primero que nada al sector Los Castillos.

Continúa el Administrador, en relación a la quebrada de los Araneda, dice que por instrucciones del Alcalde visitó en terrero el sector, y efectivamente está tapada. Se gestionó para el lunes 10 de julio subirá al lugar una retroexcavadora para despejar y solucionar esa anomalía.

Respecto al no presupuesto destinado para el año 2023 para emergencias, se coordinará una reunión extraordinaria para la modificación de ese ítem.



- ✓ Con otro punto, continúa el Concejal Isla y dice que le causa asombro que para el Día del Bombero el Municipio no lo saludará por las redes sociales, o la página web municipal. Habría sido importante que a través de la página hacer algún saludo o reseña.
- ✓ El Concejal Isla se refiere al Oficio E360694 / 2023 de la Contraloría Regional del Biobío que llegó recientemente a la municipalidad. Esta presentación fue realizada a la Contraloría a raíz que en muchas oportunidades se le solicitó al Alcalde información de la Sra. Cristina Cisterna, ya que era una contratación anómala. La cual trabajaba a la municipalidad y a otras empresas. En este documento la Contraloría ordena las medidas tendientes a obtener el reintegro de las sumas pagadas y que no fueron trabajadas por la Srta. Cisterna.

• **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- ✓ Inicia planteando que en relación a la emergencia, el Concejo Municipal aprobó un presupuesto que fue elaborado por el Alcalde, el cual dejó para emergencia \$10. Por ese motivo se está planeando una reunión extraordinaria para aumentar el ítem de emergencia. Al respecto, considera que es una falta absoluta de planificación. Frente a una catástrofe la municipalidad está autorizada para echar mano a los fondos de emergencia, sin acuerdo del concejo, sin licitación pública, se salta todas las instancias regulares del proceso, y la ley lo autoriza.
El presupuesto tiene que obedecer a una planificación. Actualmente se sabe con anticipación si viene lluvia, la cantidad y su intensidad.
Continúa planteando que en la Comuna de Antuco, no se hizo operación de invierno, no se limpió ningún canal o acequia que tribute al Laja o canal Pinochet. Si tenemos encargado de emergencia, ¿qué hizo?

En este punto existen intervenciones del Administrador Municipal, por este motivo, se produce un debate con los distintos concejales...

- ✓ En relación al mismo tema el Concejal Solar plantea que la pavimentación de Peluca, el temporal la sustrajo por completo, por este motivo se le debe una disculpa a los vecinos del sector. Este trabajo se inició sin un estudio ambiental, para identificar, encausar el agua y otros. Esta situación se le planteó al Alcalde en su oportunidad, pero no lo consideró.
Es notorio que faltó anticiparse a los hechos, toda la vida en la Comuna de Antuco se ha realizado la operación de invierno, para limpiar los esteros, escurrimientos de agua para evitar un desastre.
- ✓ Sobre otro punto, lamenta la ausencia del Alcalde ya que en relación al Informe de la Contraloría que llegó recientemente, se le solicitó información al Alcalde del trabajo de la ex funcionaria en el momento que fue contratada, y al mismo tiempo trabajaba en Crecic, y distintos municipios. Esta anomalía le costó a la Municipalidad \$ 25 millones de pesos.
- ✓ Con respecto a la destitución de don Jaime Fernández, solicita información, en qué etapa se encuentra este proceso.



Considera que el Alcalde descarga su falta de liderazgo, apelando que don Jaime Fernández no solicitó el certificado de antecedentes del Sr. Harold Wicki, el cual fue declarado reo por robo con fuerza, y el Alcalde señala que no tenía conocimiento de este acontecimiento. Pero, le causa curiosidad que el Sr. Wicky fue contratado el mismo día que asumió el Alcalde...

Considera que esta es una administración anárquica, está llena de sumarios a distintos funcionarios. En 7 años de administración lleva 6 administradores municipales...

Tenemos un Alcalde que no responde las peticiones de los concejales, hace caso omiso a lo planteado por el Concejo, lo que nos lleva a enviar representaciones a contraloría...

- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- ✓ En primer lugar, el concejal informa que tiene varios temas que plantear en el concejo, pero antes está convocando a una reunión de trabajo de la Comisión de Obras, la cual está programada para el día martes. Está invitando al Director de Obras y Seguridad Pública.

Comparte los dichos del concejal Isla, hay varios sectores que han recorrido para evitar futuros desastres...

- **Concejala Elba Issi Saldias.**

- ✓ Inicia su intervención consultando por las ayudas sociales a las personas que han sufrido por la emergencia.

El Director de Desarrollo Comunitario responde la consulta de la Concejala.

Informa que existe un levantamiento de información en los distintos sectores de la comuna. Hasta el momento se han tomado 70 fichas y se continúa con las encuestas. Se pidió colaboración a la Seremi de Seguridad Social para realizar encuestas. Es importante señalar que no habido desabastecimiento en la Comuna.

- ✓ La Concejala continúa consultando al Director de Desarrollo Comunitario, por situaciones específicas de vecinos de la Comuna.

- **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- ✓ Como primer punto, el concejal manifiesta que en el mes de mayo solicitó al Director de Seguridad Pública una reunión para complementarnos con los Entes de emergencia y coordinarlos para el tema de invierno. Lamentablemente ocurrida la emergencia recién nos reunimos.
- ✓ Por último, dice que es la quinta vez que planteará el tema del Cementerio, se hace una laguna que hace difícil el ingreso de los usuarios...



• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- ✓ Inicia su intervención planteando que fue el Concejo Municipal quien propuso un aumento en el presupuesto municipal, para la contratación de una podóloga en la Comuna. Fue un aumento de 25 millones de pesos.

En relación al tema anterior, me gustaría saber cómo fue el proceso de postulación de la podóloga al Cesfam. Participaron profesionales Antucana y fue seleccionada una persona que es de la Comuna de Los Ángeles, habiendo en la comuna profesionales calificadas en esta área.

Responde el Director del Cesfam, dice que el proceso de selección y contratación duro un mes, llegaron 8 curriculum, todos se analizaron en conjunto con la Directora Comunal y el Alcalde. El 90% de las atenciones se harán en domicilio por ello se consideró un perfil que tuviera más experiencia en atenciones en domicilio, lo cual fue acompañado de un tema presupuestario...

- ✓ En relación a otro tema, el Concejal Saldías manifiesta que la emergencia vivida en la Comuna recientemente, se abordó mal. El punto de partida o sala de comando debería ser siempre el Cuerpo de Bomberos. Andaban todos muy dispersos y sin coordinación lleva a mal utilizar los recursos.

Las personas llamaban y no contestaban el teléfono, considera absurdo que un teléfono de emergencia este a cargo de un funcionario, el cual necesita tener un tiempo para descansar y ver sus propias emergencias, debe haber un turno.

Sugiere que se ordenen, el encargado de emergencia debe planificarse con anticipación para llegar a todos los lugares, y el centro de comando debe ser el Cuerpo de Bomberos...

Consulta en que procesos se encuentra el trámite del Bono FIBE...

Propone varias medidas de preemergencia de inundaciones...

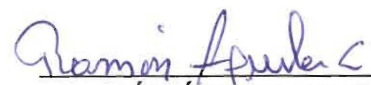
- ✓ Continúa el Concejal Saldías, extiende una invitación a los concejales a realizar una próxima presentación a la Contraloría Regional del Biobío para pedir un juicio de cuenta, de tal manera que, todo aquel dinero que se le pagó a don Harold Wichy alguien lo tiene que pagar...

También se incluirá la reintegración de los dineros cancelados a la Srta. Cristina Cisterna.

Se adhiere a participar del juicio de cuentas los siguientes concejales: Sr. Saldías, Solar, López, Isla, Águila.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:49 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL





DIEGO DÍAZ REBOLLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

No estuvo presente

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

DDR / pcp. -